



Expediente: 727/25

Carátula: HUMARAN MARIA LORENA C/ ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO Nº3

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **21/11/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27365844874 - HUMARAN, MARIA LORENA-ACTOR

9000000000 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 727/25



H105035969266

JUICIO: HUMARAN MARIA LORENA c/ ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°727/25. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

A la presentación ingresada en fecha 18/11/2025 por la letrada SAEZ NAVARRO, ANA CAROLINA:

En atención a las constancias del expediente y a lo solicitado por el letrado presentante, **notifíquese** la sentencia definitiva de fecha 13/11/2025 al demandado ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., en su domicilio sito en Avenida Boedo 119, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, y conforme a lo requerido, remítase por Secretaría Actuaria la Cédula Ley 22.172 dirigida a ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., mediante el correo oficial de esta OGAT3 a la dirección notificacionescm@jusbaires.gob.arpara su correspondiente diligenciamiento.

Finalmente se autoriza al diligenciamiento de la Cédula Ley 22.172 a la letrada Ana Carolina Saez Navarro, MP 9190 y/o quien ésta designe. 727/25.CL Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 20/11/2025

Certificado digital:

CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.